ASUNTO: El que se indica.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 04 de MAYO de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, hago constar que no se emiten oficios para realizar revisiones de auditorías a los departamentos. En virtud de que se realizan dichas revisiones en forma física en el departamento correspondiente ya que nos presenta la documentación física y con carácter devolutivo en el momento de ser supervisados.

Sin más por el momento quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2018-2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ
CONTRALORA INTERNA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 04 de mayo de 2021